



## Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 27 ENE. 2017

**VISTO:** El informe N° 11-2017/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DESP-Dly, y Proveído N° 654 de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud; y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025 Que Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público dispone: La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010 –PCM, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de Estado. La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

**SEGUNDO:** Que, mediante informe N° 11-2017/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DESP-Dly, se requiere efectuar mediante Acto Resolutivo la Aprobación del **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUAL 2017 (PDP) DE LA DIRECCION REGIONAL DE HUANCAVELICA** el cual dicho plan esta dirigido al personal asistencial y Administrativo que labora en el ámbito de la Región de Huancavelica habiéndose realizado la evolución de las necesidades de capacitación a todo el recurso humano de acuerdo a los instrumentos aplicados al personal que labora en esta institución; consecuente es pertinente emitir acto resolutivo correspondiente.

**TERCERO:** En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867,



Desconcentración Administrativa; Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, y Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2017/GOB.REG-HVCA/PR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de Gestión de Recursos Humanos, y Dirección de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR, el documento “PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUAL 2017 (PDP) DE LA DIRECCION REGIONAL DE HUANCATELICA”** De la Dirección Regional de Huancavelica, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.-----



**Artículo 2°.-** La Dirección de Investigación y Capacitación de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, será la encargada de la difusión, implementación, asistencia técnica, evaluación y supervisión del presente documento para alcanzar su finalidad.-----



Notifíquese a los interesados, e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguiente, con las formalidades de ley.-----

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**

  
GOBIERNO REGIONAL HUANCATELICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCATELICA  
CD/ Javier Maravi Arana  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCATELICA  
C.O.P. N° 15973

JMA/FLM/css.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON  
ARCHIVO ORIGINAL  
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES  
INTERESADO (A)



# Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 27 JUN. 2016

**Visto:** El Memorando N° 1277-2016/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; Proveído N° 5429, de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público dispone: La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010 –PCM, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de Estado. La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

Que, teniendo en consideración el Informe N° 050-2016/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA-DlyC, emitido por la Dirección de Investigación y Capacitación, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, ha propuesto la conformación del Comité de elaboración del “Plan de Desarrollo de Personas de la Dirección Regional de Huancavelica”, el cual tiene por finalidad lograr el fortalecimiento de desarrollo del potencial humano, mejorando sus competencias y desarrollo personal enmarcado en los objetivos institucionales, el mismo que tendrá una validez de TRES (03) AÑOS; para dicho efecto es pertinentes emitir el acto resolutorio de aprobación del plan correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por con la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2015/GOB.REG-HVCA/PR, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 287-2015/GOB.REG-HVCA/GR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Gestión Institucional, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- CONFORMAR el COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, por el término de TRES (03) AÑOS, con los integrantes que se indica a continuación.**

- **Lic. AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR** Presidente  
Directora Regional de Salud de Huancavelica.
- **Lic. ELIZABETH VILCA APONTE** Secretaria Técnica  
Directora de Investigación y Capacitación.

## MIEMBROS

- **Lic. OLGA ESPINOZA OCHOA**  
Directora Ejecutiva de la Oficina de Salud de las Personas.
- **Econ. DORA LEONOR MUÑOZ BUENDÍA**  
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional.
- **CPC. FLENYN LÓPEZ MELGAR**  
Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.





- **Lic. ISABEL MÁXIMA RIVERA VICTORIA**  
Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la DIRESA-Hvca.
- **Q.F. ZULLY CONTRERAS OSORIO**  
Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Salud de la DIRESA-Hvca.

**Artículo 2º.-** La Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a través de la Dirección de Investigación y Capacitación, serán las encargadas de la difusión, implementación, asistencia técnica, evaluación y supervisión del citado documento.-----

**Artículo 3º.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,**



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR  
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

ACCS/FLM/mms.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON  
ARCHIVO ORIGINAL  
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES  
INTERESADOS.-



# **DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA**

**DIRESA  
HVCA**

## **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP ANUALIZADO 2017**

**RESPONSABLES:**

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA**

**C.D JAVIER MARAVI ARANA.**

**DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS**

**LIC. EMMA RUTH POMA SALINAS**

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACION**

**LIC. ELIZABETH VILCA APONTE**

*Huancavelica, 2017*



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
Y AUXILIARES DE SALUD DE LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA

.....  
C. F. Edilys Corderos Osorio  
PRESIDENTA

## CONTENIDO

- I. Presentación.
- II. Ámbito de Aplicación.
- III. Base Legal
- IV. Objetivos de la Capacitación
- V. Evaluación.
- VI. Capacitación.
- VII. Financiamiento.
  - . Recursos Ordinarios
  - . Recursos Directamente Recaudados
- VIII. Detalles de las Acciones de Capacitación.
- IX. Responsabilidad.
- X. Validación del Comité.
- XI. Anexos.



## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2017 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD



### I. PRESENTACION:

Mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público.

Con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en los artículos 1, 3 y 4 que las entidades públicas y autónomas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) vinculado con los instrumentos de gestión vigentes de la entidad, en particular Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros que correspondan.

En ese contexto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011- SERVIR/PE se aprueba la "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", en donde se establecen los lineamientos generales para la elaboración del PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de Desarrollo de Capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo a la mejora continua de la administración pública.

La propuesta del PDP Anualizado para el año 2017 de la DIRESA Huancavelica ha sido elaborado por la Dirección de Investigación y Capacitación y por el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, en función a las necesidades de capacitación comunicadas por las distintas direcciones de la DIRESA, a los objetivos de capacitación y evaluación contenidos en el PDP Quinquenal 2017-2021, así como en función a los instrumentos de gestión de la entidad y finalmente tomando como base la información del PDP anualizado 2016.

Es este marco, se formula el Plan de Desarrollo de las Personas de la Direccional de Salud Huancavelica Anualizado 2017, y así asegurar el desarrollo del recurso humano, puesto que son las competencias del personal los que van a favorecer el logro de los objetivos y fines en el sector salud de la Región.



ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCAMELICA  
O. F. LÓPEZ MEBAR  
PRESIDENTA



## II.

### AMBITO DE APLICACION

El presente Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2017, tendrá alcance a los servidores comprendidos dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos los decretos legislativos N° 276 y N° 1057, 1153 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.



### BASES LEGALES:

- Ley N° ; Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2017 y normas anexas.
- Decreto Legislativo N°276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Publico.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 061-2011-PCM.
- D.L 1025, Disposiciones generales sobre la capacitación y la evaluación del desempeño.
- D.S 009-2010-PCM, Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Publico.
- Res 041-2011-SERVIR\_PE Aprueban la Directiva 0001-2011-SERVIR-GDCR, Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.
- R.G.G.R N° 040-2012/GOB.REG-HVCA/GGR. "Reglamento de Capacitación del Personal de Salud del Gobierno Regional de Huancavelica"
- Resolución
- R.D. N° 724-2013-GOB.REG.HVCA/DIRESA Directiva Sanitaria N° 002-2013-GRDS-DIRESA DESP-DiYC. "Normas y Procedimientos para el Desarrollo de Capacidades en la DIRESA Huancavelica"
- R.G.G.R N° 564-2012/GOB.REG-HVCA/GGR: Políticas Públicas de Salud de la Región Huancavelica 2012-2016.
- Resolución Gerencial General Regional N° 565-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Huancavelica Periodo 2012-2016.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCAMELICA

*O. F. Zúñiga Carreteras Osorio*  
PRESIDENTA



- Resolución Directoral Regional N° 1178-2016/GOB.REG-HVCA/DIRESA, Conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Resolución Directoral Regional N° 1828-2015/GOB.REG-HVCA/DIRESA. que aprueba Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- R.D N° 1178-2016/GOB.REG-HVCA/DIRESA Regional de Salud Conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas \_PDP de la Dirección Regional de Salud Huancavelica
- Resolución Directoral Regional N° 1666-2016/GOB.REG-HVCA/DIRESA. que aprueba el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal de la DIRESA Huancavelica (2017-2021).



### DEFINICIONES OPERACIONALES PRINCIPALES:



a) **Acciones de Capacitación:** Procesos y actos relacionados con el desarrollo de competencia y valores de las personas al servicio del Estado para la mejora continua de la gestión pública. Las acciones de capacitación se imparten a través de la formación profesional y formación laboral.



b) **Formación Laboral:** Capacitación teórica y/o practica que reciben las personas al servicio del Estado dentro de la entidad en la que labora y que se imparte durante la jornada laboral. Dicha capacitación debe ser supervisada por el personal designado para tal fin de la entidad donde las personas al servicio del Estado estuvieren recibiendo la capacitación.



c) **Formación Profesional:** Residencia Medica, Postdoctorado, doctorado y cursos de actualización (diplomados) impartidos por centros, centros con sede en el extranjero o especialistas según sea el caso.

d) **Proceso de Desarrollo de Capacidades en Salud.** Proceso mediante el cual, los trabajadores desarrollan el potencial que tienen como individuos en beneficio de las mismas, haciendo uso adecuado de sus competencias (valores, conocimiento y habilidades), mediante el cual se mejoran las competencias que tienen las personas, los equipos y las instituciones de Salud para responder con eficacia, eficiencia, calidad y pertinencia social a las necesidades y demandas en salud de la población; este

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
Y AUXILIARES DE SALUD DE LA  
DIRESA - HUANCAMELICA  
O. F. Zúñiga Contreras Osorio  
-PRESIDENTA



objetivo puede obtenerse a través de procesos de aprendizaje que desarrollan capacidad de los equipos de salud para transformar la realidad sanitaria de un ámbito determinado.



e) **Educación Permanente en Salud:** Estrategia educativa y de gestión que utiliza el desempeño cotidiano de la institución y sus equipos, como elemento crítico para la transformación de cada uno de sus integrantes y de la propia organización.



f) **Pedagogía de la problematización:** centra la acción de aprendizaje en las personas y equipos respetando su condición de actores dinámicos, constructores de procesos sociales y que entran al proceso enseñanza-aprendizaje previamente con conocimientos, historia, experiencia y potencial capacidad crítica para transformar una realidad específica. Su aplicación en salud permite aproximaciones sucesivas a una realidad sanitaria a partir de la reflexión de la práctica cotidiana de los recursos humanos en un servicio determinado y sus resultados en términos de cobertura, impacto y satisfacción de los usuarios, considerando el contexto social que así los determina. A partir de allí, impulse la identificación de factores críticos de cada uno de los procesos estudiados, a partir de ellos una aproximación al más riguroso y actualizado conocimiento universal acumulado que ayude a los participantes a plantear hipótesis de intervención en la realidad sanitaria para transformarla. Este proceso de aprendizaje se desarrolla de manera colectiva, participativa y en equipo, tratando de respetar la dinámica y características del proceso productivo específico en Salud.



g) **Pedagogía basada en la teoría educativa del constructivismo:** Lo que plantea el constructivismo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada alumno que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Por esto el desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. Al contrario, el desarrollo del individuo en





formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular, como lo han planteado los pedagogos clásicos. La clásica discusión pedagógica entre educar e instruir precisamente aclaró que lo importante no era informar al individuo ni instruirlo sino desarrollarlo, humanizarlo.

h) **Actividades educativas basadas en competencias:** Es un conjunto de actividades educativas en sus diversos tipos y modalidades que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a un perfil requerido y estándares de desempeño establecidos, desarrollados en escenarios reales de trabajo. Para su ejecución parte de los conocimientos y saberes previos de los trabajadores.

**OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL.**

Los objetivos de capacitación que se pretende alcanzar en el ejercicio 2017, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de Personas-PDP Quinquenal 2017-2021, según como se detalla:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	OBJETIVOS DE CAPACITACION 2017
Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las competencias en Planificación y acciones de monitoreo y supervisión</li> <li>Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados, en el personal que labora en la DIRESA Hvca.</li> <li>Mejorar las competencias en elaboración de políticas, directivas, planes, normas y programas en material de salud.</li> </ul>
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias en la gestión de políticas y lineamientos para la atención primaria, con enfoque territorial</li> <li>Mejorar las competencias del personal de salud en prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el Marco del MAIS BFC.</li> </ul>
Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias e implementación de estrategias de vigilancia, tención integral en el marco de salud pública.</li> </ul>
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias en Gestión de la Calidad en el Marco de la Reforma de</li> </ul>



ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCVELICA  
 C. F. Zully Capartras Osorio  
 PRESIDENTA



de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad atención de los servicios de salud, en el marco de la continuidad de la atención con un enfoque de derecho humano en la salud.

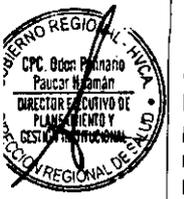
Salud y Gestión por Resultados.

- Fortalecer las competencias en Gestión Sanitaria de los servicios de salud.
- Fortalecer las competencias en atención integralmente de las urgencias y emergencias pre-hospitalarias, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.

- Mejorar las competencias esenciales en Salud Pública del personal asistencial de la DIRESA Huancavelica en el marco de la reforma de salud y Gestión por Resultado

### OBJETIVOS Y LINEAS DE CAPACITACION DEL PDP 2017.

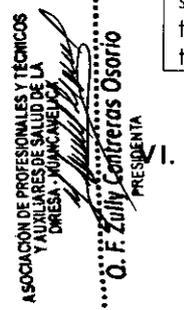
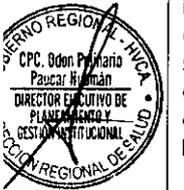


ASOCIACION DE TRABAJADORES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCAMELICA  
**O. F. Zurly Cordero Osorio**  
 PRESIDENTA

OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	DE	OBEJTIVOS DE CAPACITACION 2016	DE	LINEAS DE CAPACITACION ESPECIFICA	DE	LINEAS DE CAPACITACION GENERICAS
Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en el ámbito de la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo		Mejorar las competencias en Planificación y acciones de monitoreo y supervisión.		• Gestión Sanitaria		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas de ofimáticas.</li> <li>• Presupuesto por resultado.</li> <li>• Desarrollo de gestión documental.</li> <li>• Contratación y Adquisición con el Estado</li> </ul>
		Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados en el personal que labora en la DIRESA Hvca.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento en Salud.</li> <li>• Gestión de Medicamentos insumos y drogas.</li> <li>• Gestión de Salud Ambiental.</li> <li>• Gestión de Documentos Normativos.</li> </ul>		
	Mejorar las competencias en elaboración de políticas, directivas, planes, normas y programas en material de salud.		• Gestión de Servicios de Salud.			
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un		Fortalecer las competencias en la gestión de políticas y lineamientos para la atención primaria, con enfoque territorial		• Gestión territorial		



HUANCAMELICA



<p>enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal ,así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.</p>	<p>Mejorar las competencias del personal de salud en prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el Marco del MAIS BFC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Promoción de la Salud.</li> </ul>	
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.</p>	<p>Fortalecer las competencias e implementación de estrategias de vigilancia, tención integral en el marco de salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Epidemiología.</li> <li>• Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación.</li> </ul>	
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud .</p>	<p>Fortalecer las competencias en Gestión de la Calidad en el Marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados.</p> <p>Fortalecer las competencias en Gestión Sanitaria de los servicios de salud.</p> <p>Fortalecer las competencias en atención integralmente de las urgencias y emergencias pre-hospitalarias, en el marco del Sistema Nacional de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la calidad.</li> <li>• Gestión de servicios de salud.</li> <li>• Gestión Hospitalaria</li> <li>• Gestión Prevención y control de epidemias, emergencias y desastres.</li> </ul>	
<p>Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.</p>	<p>Mejorar las competencias esenciales en Salud Publica del personal asistencial de la DIRESA Huancavelica en el marco de la reforma de salud y Gestión por Resultado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión por Resultados.</li> <li>• Gestión en Salud Pública.</li> </ul>	

**VI. EVALUACION:**

**5.1. Identificación de Necesidades de Capacitación 2017:**

La Dirección Regional de Salud de Huancavelica para determinar las necesidades de capacitación, ha utilizado como método de evaluación el Diagnostico de Necesidades de Capacitación – DNC,



que consiste en un proceso de recolección, identificación y priorizar las necesidades de capacitación y las competencias que se generen a desarrollar, mediante las capacitaciones del personal de cada unidad orgánica.



El diseño de esta evaluación se ha basado en la recolección de datos de información proporcional por las Direcciones Ejecutivas y/o Oficinas a través del instrumento denominado Identificación de Necesidades de Capacitación (Anexo N° 01), en él se considera una priorización de necesidades de acuerdo a criterio vinculada la Rectoría y Reforma del Sector Salud. Así mismo se han organizado las acciones de capacitación por competencias específicas y competencias genéricas alineadas a los ejes de Reforma del Sector Salud (Anexo N° 02).

En la Matriz de Necesidades de Capacidades del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado, se detalla los objetivos del área las acciones de capacitación, los nombres del puesto, número de personas a ser capacitadas justificación, el desempeño y el aprendizaje esperando esperado, modalidad, cronograma y presupuesto.

Dirección Regional de Salud de Huancavelica implementara en forma progresiva el método de evaluación de competencias y/o logro de metas a fin de determinar las brechas de capacitación y la matriz de actividades educativas del Plan de Desarrollo de Personas 2017 (Anexo 01 y 02).

Entre los principales problemas de capacitación en el diagnóstico de necesidades son:

Para la identificación de necesidades de capacitación, cada Dirección Ejecutiva ha tomado en cuenta la siguiente información:

- a. Plan Estratégico Institucional.
- b. Resultado de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2016(metas, actividades por Direcciones, Estrategias y/o Coordinaciones).
- c. Resultado de la Evaluación de Desempeño y Conducta Laboral.
- d. Identificación de problemas y/ o necesidades puntuales que se puedan solucionar o abordar con acciones de capacitación.
- e. Resultado de las acciones de Supervisión y Monitoreo a los órganos desconcertados de la DIRESA y regiones vinculado al desempeño de los servidores del MINSA.
- f. Las competencias laborales genéricas de la DIRESA; compromiso



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA HUANCVELICA  
 O. F. Zúñiga Contreras-Osorio  
 PRESIDENTA



ético, respeto por la vida de las personas y el ambiente, trabajo en equipo, comunicación en base a interculturalidad, capacidad de organización y planificación de problemas.

Cabe mencionar que las Necesidades de Capacitación que se han identificado por las diferentes Direcciones/Estrategias está dirigido a fortalecer las competencias de las Redes de Salud a nivel regional en el 87%, en marco del cumplimiento de las definiciones operacionales de los Programas presupuestales el mismo que coadyuvara al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, de acuerdo a las funciones transferidas en salud. Así mismo existe una brecha de necesidades de capacitaciones, a fin fortalecer las competencias laborales y profesionales de los servidores públicos y mejorar procesos de gestión identificados, los mismo que ayudarían al cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 5.2. Seguimiento y Evaluación de la Capacitación:

La medición del impacto de la capacitación se realizara a través de 3 niveles (SERVIR)

### Nivel I: Reacción:

En este nivel se mide la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida, esta evaluación se realizar mediante encuestas de percepción del servicio educativo a los beneficiarios durante y/o al final de las capacitación, lo cual permitirá realizar las acciones correctivas y plantearse acciones de mejora.

La Dirección de Investigación y Capacitación implementara la recolección de la satisfacción de los participantes sobre las dimensiones de docencia, infraestructura, material educativo entre otros (Anexo N° 03)

### Nivel II: Aprendizaje.

El segundo Nivel está dirigido a medir conocimientos adquiridos por los participantes después de una acción de capacitación. Para ello se enfatizar que los responsables de la capacitaciones realizaran evaluación antes y después de cada capacitación a fin de determinar si los participantes asimilaron los conocimientos impartidos.

### Nivel III: Resultado.

En este nivel se medirá si las acciones de capacitación aportan y/o contribuyen en el área y por ende en los objetivos de la Dirección Regional



de Salud de Huancavelica, esta información se extraerá de las encuestas realizadas a los jefes inmediatos de las oficinas, unidades, direcciones y/o estrategias.

**7. CAPACITACION:**

**7.1 Descripción de las acciones de Capacitación.**

En relación al Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2017-2021 de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para el cumplimiento de la visión, misión y alcanzar el logro de los objetivos estratégicos, el PDP 2017, fortalecer las competencias laborales genéricas de los servidores de la DIRESA Huancavelica, de donde se derivan las competencias específicas.

Las acciones de capacitación se encuentran organizadas como:

- Acciones de capacitación de competencias genéricas.
- Acciones de capacitación de competencias específicas.

Las acciones de capacitación se encuentran alineadas a las líneas de capacitación, estas líneas están organizadas por competencias específicas y genéricas, a continuación se detalla.

Líneas de Competencias Específicas	Líneas de Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento en Salud.</li> <li>• Gestión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.</li> <li>• Prevención y Control de Epidemias, Emergencias y Desastres.</li> <li>• Gestión de la Salud Ambiental.</li> <li>• Gestión de Programas y Servicios de Salud.</li> <li>• Dominio de Tecnologías de Información y Comunicación.</li> <li>• Gestión de Documentos Normativos.</li> <li>• Gestión Pública.</li> <li>• Gestión de la Calidad.</li> <li>• Gestión de Servicios de Salud</li> <li>• Gestión por resultado.</li> <li>• Gestión de Promoción de la Salud.</li> <li>• Gestión Territorial.</li> <li>• Gestión Hospitalaria.</li> <li>• Planificación y Financiamiento.</li> <li>• Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas de Ofimática.</li> <li>• Desarrollo de gestión documental.</li> <li>• Atención al Ciudadano.</li> <li>• Presupuesto por Resultado.</li> <li>• Contratación y Adquisición con el Estado</li> </ul>

**7.2. Acciones de capacitación de Competencias Genéricas:**

Las acciones de capacitación de competencias genéricas son



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCVELICA  
**O. F. Zúñiga Contreras Osorio**  
 PRESIDENTA



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
Y AUXILIARES DE SALUD DE LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

*[Signature]*  
O. F. **Corripio Osorio**  
PRESIDENTA

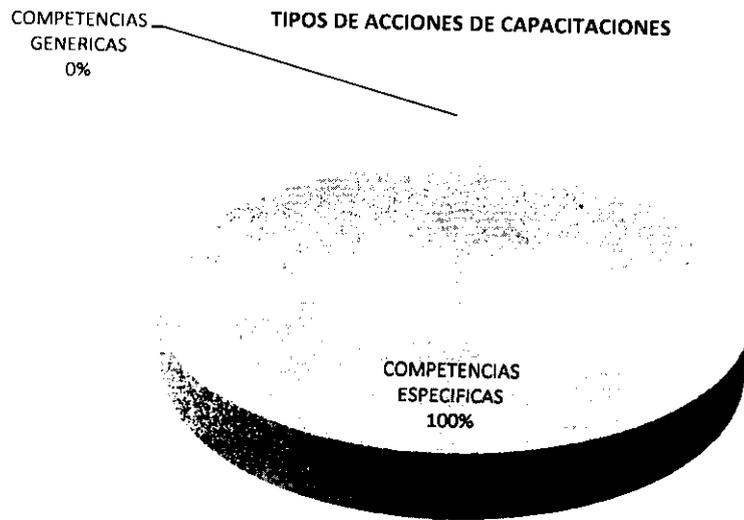
características personales que se traducen en comportamiento observable en el desempeño laboral y que no tienen relación directa con las funciones de su unidad orgánica.

Estas acciones de capacitación se encuentran alineadas a macro-organizadores denominados líneas de capacitación. Estas líneas se han determinado según objetivos de capacitación del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2017-2021 de la Dirección Regional de Huancavelica.

### 7.3. Acciones de capacitación de Competencias Específicas:

Son competencias laborales identificadas por los órganos del MINSA y que relacionadas a las funciones del cargo o puesto laboral vinculadas a las competencias funcionales de las unidades orgánicas y que orienten el desarrollo de las acciones de capacitación en las que sus servidores participarán, para coadyuvar al mejorar el ejercicio de las funciones principales como órgano de la DIRESA.

**GRAFICO N° 01 Distribución de los tipos de acciones de capacitación**

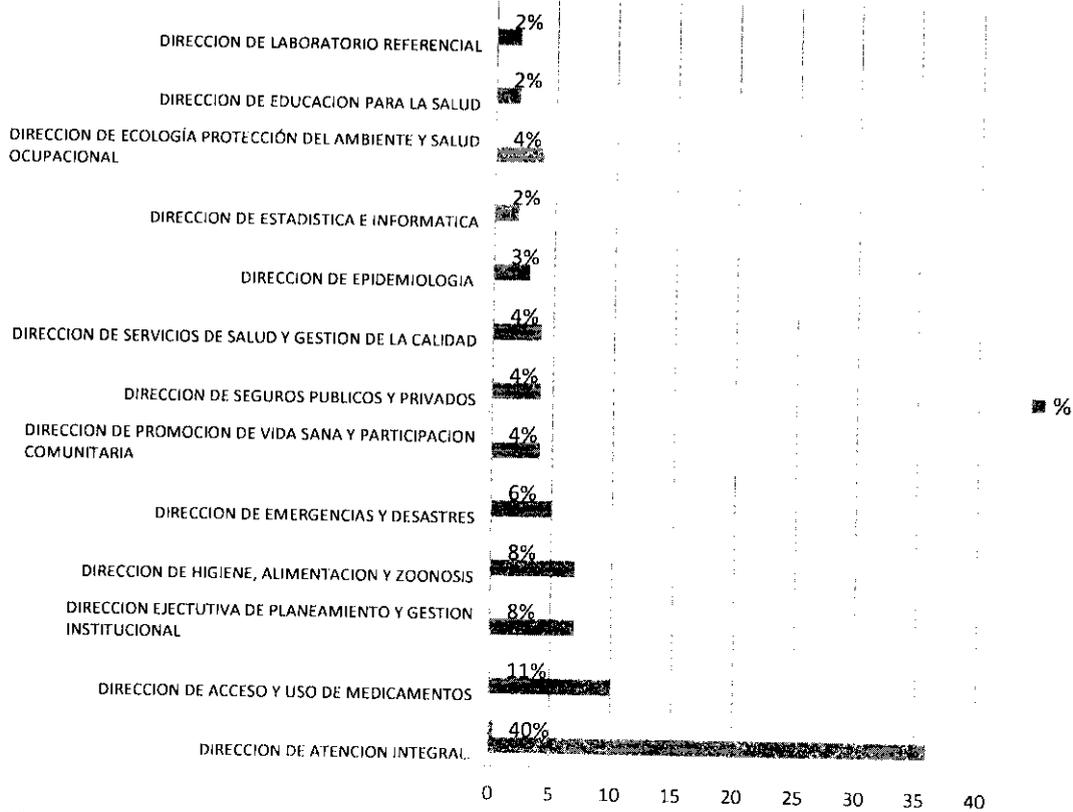


En el grafico N° 01 se puede apreciar que el 100% de acciones de capacitación desarrollaran competencias específicas en los servidores de las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

### GRAFICO N° 02 Acciones de Capacitación por Direcciones.



**ACCIONES DE CAPACITACION POR DIRECCION - DIRESA HVCA 2017**



**GRAFICO N° 02: Acciones de Capacitación Presenciales y Virtuales de la DIRESA HVCA- 2017**

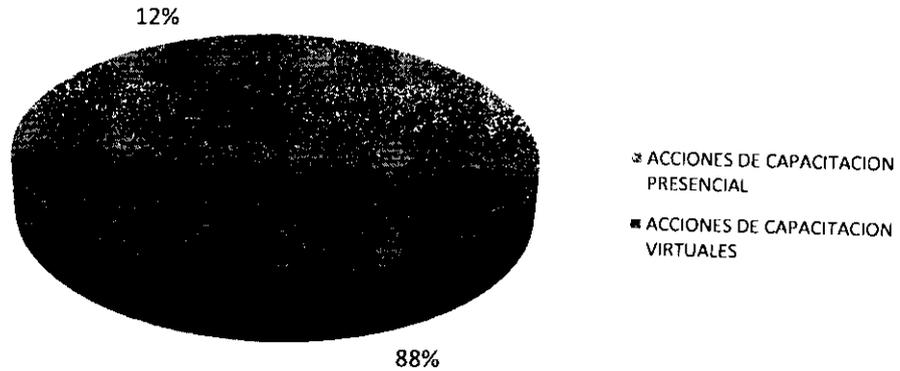
En el grafico N° 02 se puede apreciar que del 100% de acciones de capacitación el 88% son de tipo presencial descentralizado por Redes de Salud y 12% son virtuales a través de la Plataforma virtual de la DIRESA, el cual es costo S/0, dirigido a todo el personal que labora en el ámbito de la Región de Huancavelica programadas para el 2017.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCVELICA  
**O. F. Zúñiga Contreras Osorio**  
 PRESIDENTA



### ACCIONES DE CAPACITACION PRESENCIALES Y VIRTUALES DE LA DIRESA HVCA-2017

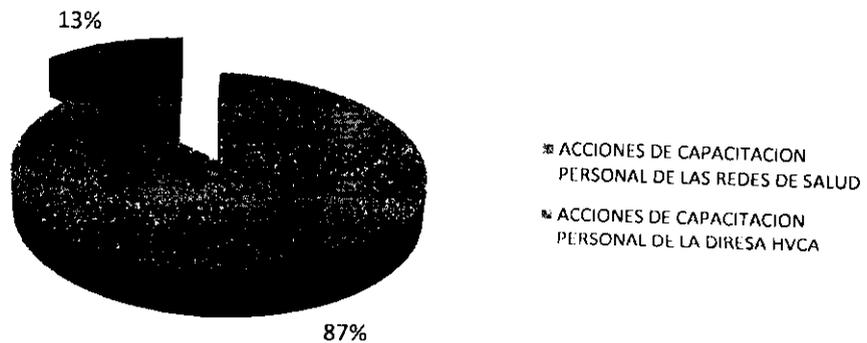


### GRAFICO N° 03 Acciones de Capacitación Dirigido a personal de las Redes de Salud y Personal de la DIRESA Hvca-2017.

En el grafico N° 03 se puede apreciar que del 100%, 87% de capacitaciones serán dirigidas a personal que laborada en la jurisdicción de las 7 Redes de Salud, están son financiadas por programas presupuestales y 13% son dirigidos para personal que labora en la DIRESA.



### ACCIONES DE CAPACITACION A PERSONAL DE LAS REDES DE SALUD Y DIRESA HVCA-2017



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRESA - HUANCVELICA  
 C. F. Zúñiga Contreras Osorio  
 PRESIDENTA



7.4. Datos de la Población de la DIRESA Huancavelica:

CONDICION LABORAL	NUMERO DE PERSONAS
PERSONAL NOMBRADO	164
PERSONAL CONTRATADO	78
DESIGNADOS	20
TOTAL	262

7.5. Estrategias De Capacitación:

1. Activar las acciones de capacitación mediante las tecnologías de información (TICS), a través de una plataforma virtual de la Dirección de Investigación y Capacitación
2. Ejecutar acciones de capacitación genéricas, las cuales se desarrollaran en tanto los objetivos de capacitación sean afines entre las direcciones y/u oficinas generales beneficiadas con la capacitación.
3. Desarrollar programas educativos de formación laboral en la modalidad presencial o no presencial (virtual), en las formas autoinstructivas y de aprendizaje guiado, según corresponda a la capacidad por desarrollar, así mismo como potenciar la capacidad docente de los servidores de la DIRESA a través de las tutorías formación en el trabajo.
4. Desarrollar la articulación con instituciones educativas de prestigio, fomentando convenios de cooperación internacional de capacitación.

7.6. Ejecución del PDP Anualizado 2017:

Se realizara de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Los lineamientos serán establecidos por la Dirección de Investigación y Capacitación en concordancia a la normatividad de SERVIR.
- b. Los pedidos de capacitación que sean presentados por las distintas direcciones deberán estar contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas- PDP Anualizado 2017.
- c. Los pedidos de capacitación que no se encuentre contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas .PDP Anualizado 2017 y no causen gastos al estado serán solicitados a la Dirección de Investigación y Capacitación, para su posterior evaluación y



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
Y AUXILIARES DE SALUD DE LA  
DIRESA HUANCAMELICA

.....  
O. F. Edily Contreras Osorio  
PRESIDENTA



aprobación por el Comité de Elaboración de PDP y posterior incorporación en el PDP Anual.

**8. FINANCIAMIENTO:**

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2017 serán financiadas con recursos ordinarios que ascienden hasta S/650.000, Donaciones y Transferencias S/ 60.000 Previsto en el Presupuesto Institucional de la DIRSEA Huancavelica.

La estructura de gastos de acuerdo a las direcciones que comprende la Administración Central para el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2017, se distribuye de la siguiente manera.

**FINANCIAMIENTO MEDIANTE RECURSOS ORDINARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PDP 2017**

DIRECCION EJECUTIVA	FINANCIAMIENTO RECURSO ORDINARIO	DONACIONES Y TRANSFERENCIA
<b>DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS</b>	<b>S/. 292,225.51</b>	
DIRECCION INTEGRAL DE SALUD.	S/. 245,315.51	
DIRECCION DE LABORATORIO SALUD PÚBLICA.	S/. 25,580.00	
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD Y GESTION DE LA CALIDAD.	S/. 21,330.00	
DIRECCION DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS.		S/. 47,640.00
<b>DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA</b>	<b>S/. 63,030.00</b>	
DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMATICA	S/. 4,180.00	
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA	S/. 23,580.00	
DIRECCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/. 35,270.00	
<b>DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD</b>	<b>S/. 50,264.70</b>	
EDUCACION PARA LA SALUD	S/. 9,722.00	
DIRECCION DE PROMOCION DE VIDA SANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	S/. 40,542.70	
<b>DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL</b>	<b>S/. 46,164.00</b>	
DIRECCION DE SANEAMIENTO HIGIENE ALIMENTARIA Y ZOOZINOSIS.	S/. 42,164.00	
DIRECCION DE ECOLOGIA PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL	S/. 4,000.00	
<b>DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>S/. 11,440.00</b>	
UNIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL	S/. 5,712.00	
UNIDAD DE PLANEAMIENTO	S/. 5,728.00	
<b>DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGA</b>	<b>S/. 13,114.00</b>	
DIRECCION DE ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS	S/. 13,114.00	
<b>SUB- TOTAL</b>	<b>S/. 476,238.21</b>	<b>S/. 47,640.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 523,878.21</b>	



ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRSEA HUANCAMELICA  
 O. Pizuluy Contreras Osorio  
 PRESIDENTA



**9. DETALLE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION:**

Han sido establecidos por cada órgano de la Dirección Regional de Salud Huancavelica (Anexo4)

- Denominación de la acción de capacitación.
- Fuente de Financiamiento.
- Tipo de Acción de Capacitación.
- Número de Beneficiarios.
- Justificación.
- Desempeño y aprendizaje esperado.
- Inversión por beneficiarios referencial.
- Presupuesto

**10. RESPONSABILIDAD.**

La Dirección de Investigación y Capacitación de la Dirección Regional de Salud, es el órgano responsable de organizar, dirigir, supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017.

En marco al Artículo 12 del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MINSA tiene las siguientes responsabilidades.

**11. VALIDACION POR EL COMITÉ:**

Los miembros del Comité validamos el presente Plan de Desarrollo de las Personas –PDP Anualizado 2017, tomando como referencia la información proporcionada por la Dirección de Investigación y Capacitación quien es el responsable del monitorizar las actividades educativas.

**12. ANEXO:**

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA ZONA HUANCAMELICA

*[Signature]*

O. F. Zúñiga Centrefras Osorio  
PRESIDENTA

ANEXO N° 01  
MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION 2017

**FORMATO DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION**



OBJETIVO/FUNCION DEL AREA DE LA ENTIDAD	ACCIONES DE CAPACITACION PRELIMINAR	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	PRIORIDAD	JUSTIFICACION (PARA QUE)	DESEMPEÑO ESPERADO	APRENDIZAJE ESPERADO	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO	REQUERIMIENTO INDIRECTO ESTIMADO

MATRIZ N° 02

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION ESPECÍFICAS Y GENERICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE REFORMA.



LINEAMIENTOS REFORMA	DE	OBJETIVOS CAPACITACION QUINQUENAL	DE	OBEJTIIVOS DE CAPACITACION 2017	LINEAS DE CAPACITACION	
					• ESPECIFICA	GENERICAS
		Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo		Mejorar las competencias en Planificación y acciones de monitoreo y supervisión.  Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados en el personal que labora en la DIRESA Hvca.	• Gestión Sanitaria	
				Mejorar las competencias en elaboración de políticas, directivas, planes, normas y programas en material de salud.	• Aseguramiento en Salud. • Gestión de Medicamentos insumos y drogas. • Gestión de Salud Ambiental. • Gestión de Documentos Normativos.	
		Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención		Fortalecer las competencias en la gestión de políticas y lineamientos para la atención primaria, con enfoque territorial	• Gestión territorial	
						• Herramientas



	<p>altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.</p>	<p>en el marco de la reforma de salud y Gestión por Resultado</p>		
--	---	---	--	--



	Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.	Mejorar las competencias del personal de salud en prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el Marco del MAIS BFC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Promoción de la Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• de ofimáticas.</li> <li>• Presupuesto por resultado.</li> <li>• Desarrollo de gestión documental.</li> <li>• Contratación y Adquisición con el Estado</li> </ul>
	Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.	Fortalecer las competencias e implementación de estrategias de vigilancia, tención integral en el marco de salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Epidemiología.</li> <li>• Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación.</li> </ul>	
	Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud.	<p>Fortalecer las competencias en Gestión de la Calidad en el Marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados.</p> <p>Fortalecer las competencias en Gestión Sanitaria de los servicios de salud.</p> <p>Fortalecer las competencias en atención integralmente de las urgencias y emergencias pre-hospitalarias, en el marco del Sistema Nacional de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la calidad.</li> <li>• Gestión de servicios de salud.</li> <li>• Gestión Hospitalaria</li> <li>• Gestión Prevención y control de epidemias, emergencias y desastres.</li> </ul>	
	Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos	Mejorar las competencias esenciales en Salud Pública del personal asistencial de la DIRESA Huancavelica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión por Resultados.</li> <li>• Gestión en Salud Pública.</li> </ul>	



**ANEXO N° 03**

NIVEL DE EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION:

**FICHA TECNICA PARA LA EVALUACION DE REACCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION.**

**Objetivo:** Evaluar la percepción de la calidad de las actividades de capacitación programadas en el PDP Anulizado de Dirección Regional de Salud Huancavelica.

**Público Objetivo:** Servidores públicos que participen en las actividades de capacitación programadas en el PDP Anulizado de la DIRESA Huancavelica.

DIMENSIONES	VARIABLES	INDICACIONES	VALORES
DOCENCIA	DOMINIO TEMATICO	No demuestra dominio temático	0
		Demuestra mediano dominio temático	1
		Demuestra adecuado dominio temático	2
		Demuestra alto dominio temático	3
	METODOLOGIA TEMATICO	El docente utiliza una metodología que prioriza los contenidos temáticos	0
		El docente utiliza una metodología que prioriza lo procedimental.	1
		El docente utiliza una metodología didáctica	2
		Demuestra alto dominio metodología	3
	TUTORIA	No acompaña a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje	0
		Acompaña muy pocas veces a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje	1
		Acompaña esporádicamente (regularmente) a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje	2
		Acompaña constantemente a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3
EJECUCION CURRICULAR	Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados con retraso y menos de la mitad de lo programado	0	
	Los objetivos ,contenidos y actividades han sido ejecutados con retraso hasta el 70% de lo programado	1	
	Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados convenientemente hasta el 90% de lo programado	2	



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA EMPRESA HUANCAMELICA  
 G.F. Zubly Contreras Osorio  
 PRESIDENTA

<b>MATERIALES EDUCATIVOS</b>	EVALUACION	Los objetivos, contenidos y actividades han sido ejecutados convenientemente y hasta el 100% de lo programado	3
		La evaluación puso énfasis a la memorización de conceptos	0
		La evaluación puso énfasis a la demostración de procedimientos	1
		La evaluación tuvo equilibrio entre lo conceptual y procedimental.	2
		La evaluación tuvo equilibrio entre lo conceptual, procedimental y lo valorativo	3
	GUIA DIDACTICA	No hay guía didáctica	0
		La guía didáctica no explica la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa	1
		La guía didáctica explica medianamente la relación entre los objetivos, contenidos y metodología de la actividad	2
		La guía didáctica si explica y con claridad la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa.	3
	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Los contenidos están desorganizados	0
		Los contenidos están organizados en función a las clases programadas	1
		Los contenidos están organizados en funciones tan organizados en función al cronograma de curso	2
		Los contenidos están organizados en función a los objetivos decurso	3
	CALIDAD DE LOS CONTENIDOS	Los contenidos están desactualizados y son inadecuados a la práctica laboral	0
		Los contenidos están actualizados pero no son adecuados a la práctica laboral	1
		Los contenidos están actualizados y están medianamente adecuados a la practica	2
		Los contenidos están actualizados y están medianamente adecuados a la práctica laboral	3
	RECURSOS DIDACTICOS	Los recursos didácticos no ayudan a facilitar el aprendizaje de los contenidos más complejos	0
		Los recursos didácticos complementan la información de los contenidos del curso	1
		Los recursos didácticos resumen los contenidos del curso	2
Los recursos didácticos ayudan a facilitar el aprendizaje de los contenidos más complejos del		3	



<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>MUEBLES</b>	curso	
		Los muebles (mesa y/o sillas) fueron insuficientes e inapropiadas	0
		Los muebles y mesa y/osillas) fueron suficientes pero inapropiadas	1
		Los muebles y mesa y/osillas) fueron apropiadas	2
	<b>MEDIOS EDUCATIVOS</b>	Los muebles y mesa y/osillas) fueron apropiadas y confortables	3
		Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector, ecran) fueron insuficientes e inapropiados	0
		Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector, ecran) fueron insuficientes pero inapropiados	1
		Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector, ecran) fueron apropiados	2
	<b>AMBIENTES</b>	Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector, ecran) fueron apropiados y siempre se contó con servicio técnico	3
		Las aulas fueron pequeñas para la cantidad de alumnos y no se disponía de servicios higiénicos	0
		Las aulas fueron adecuadas para la cantidad de alumnos pero había restricciones para usar los servicios higiénicos	1
		Las aulas fueron amplias para la cantidad de alumnos y siempre se dispuso de servicios higiénicos	2
		Las aulas fueron amplias para la cantidad de alumnos siempre se dispuso de servicios higiénicos y otras comodidades como cafetín	3

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

O. F. Zúñiga Contreras Osorio  
PRESIDENTA



## ANEXO N° 04 LINEAS DE CAPACITACION



1. (CE) Procesos de Gestión Pública.
2. (CE) Procesos de organización y servicios de salud
3. (CE) Procesos de calidad en servicios de salud.
4. (CE) Proceso de Gestión de Productos Farmacéutico, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
5. (CE) Proceso Desarrollo Informático.
6. (CE) Proceso Financiamiento.
7. (CE) Proceso Información para la Salud.
8. (CE) Proceso Planeamiento.
9. (CE) Proceso de Prevención y Control de Epidemias, Emergencias y Desastres.
10. (CE) Proceso de Promoción de la Salud.
11. (CE) Proceso Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud.
12. (CE) Proceso de Salud Ambiental.
13. (CE) Proceso Seguro Integral de Salud.
14. (CB) Ofimática.
15. (CB) Tecnologías de Información y Comunicación.

ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
Y AUXILIARES DE SALUD DE LA  
DIRECCION REGIONAL DE HUANCABELICA  
.....  
O. F. Zúñiga Contreras Osorio  
PRESIDENTA



ANEXO N° 04  
ACCIONES DE CACITACION POR DIRECCIONES EJECUTIVAS.

## ACCIONES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A REDES DE SALU DE LA REGION DE HUANCAVELICA-2017

### DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCION DE ATENCION DE SALUD



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	CURSO CLÍNICO DE PREVENCIÓN SECUNDARIA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO "INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO Y CRIOTERAPIA"	20	S/. 226.00	RO	S/. 4,520.00
			CURSO - TALLER DE CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER.	25	S/. 65.52	RO	S/. 1,638.00
		ESTRATEGIA DE NO TRANSMISIBLES	CURSO DE CAPACITACIÓN EN NETLAB	21	S/. 337.71	RO	S/. 7,092.00
			CURSO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, EN LA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA OPORTUNA DE PATOLOGÍAS OCULARES.	57	S/. 127.63	RO	S/. 7,275.00
			CURSO DE LA GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS AL PERSONAL DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN HUANCAVELICA.	57	S/. 127.63	RO	S/. 7,275.00



ESTRATEGIA DE SALUD FAMILIAR	TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MAIS BASADO EN FAMILIA Y COMUNIDAD MÓDULOS: I, II, III, IV, V (INTRODUCCIÓN A LA SALUD INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA, SALUD FAMILIAR, SALUD COMUNITARIA, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA POR ETAPAS DE VIDA.	12	S/. 1.636.86	RO	S/19,642.50
ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES	CURSO - TALLER NORMA TECNICA SANITARIA ESRI , SEMANA DE VACUNACION EN LAS AMERICA , MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIO)	30	S/. 533.33	RO	S/16,000.00
ESTRATEGIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SIEN - HIS-SIS SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30	S/. 307.05	RO	S/. 9,211.62
	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE DECISIONES INFORMADAS - SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TDI - SIEN EN DISTRITOS PROGRAMADOS	25	S/. 250.90	RO	S/. 6,272.50
	CURSO A INSPECTORES SANITARIOS Y PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES QUE ALMACENAN ALIMENTOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ( PVL Y CUNA MAS )	35	S/. 243.78	RO	S/. 8,532.40
	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN CONSEJERÍA NUTRICIONAL Y SESIONES DEMOSTRATIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LA REDUCCIÓN DE LA DCI Y ANEMIA EN LA REGIÓN.	50	S/. 416.52	RO	S/. 20,826.21
	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN VALORACIÓN NUTRICIONAL DIRIGIDO A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD - ESTANDARIZACIÓN ANTROPOMÉTRICA AL PERSONAL DE SALUD	30	S/. 381.12	RO	S/. 11,433.48



	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ANEMIA EN LA REGIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD RESPONSABLE DE LOS EESS.	35	S/. 313.37	RO	S/. 10,967.79
ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	TALLER ACTUALIZACION METODOLOGIA ANTICONCEPTIVA (PP.FF.) / EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS / ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	45	S/. 465.32	RO	S/. 20,939.50
ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL	CURSO TALLER GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA DEPRESIÓN	64	S/. 270.00	RO	S/. 17,280.00
	CURSO TALLER HABILIDADES SOCIALES NIÑOS Y ADOLESCENTES	50	S/. 400.00	R.O	S/. 20,000.00
AIS ETAPA JOVEN	CURSO DE IMPLEMENTACIÓN GUÍA ETAPA VIDA JOVEN	20	S/. 270.00	R.O.	S/. 5,400.00
ATENCION INTEGRAL DE SALUD ETAPA NIÑO	TALLER DE AIS NIÑO-EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO MENOR DE CINCO AÑOS	40	S/. 269.68	RO	S/10,787.00
	TALLER DE AIS NIÑO-EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO MAYOR DE 05 AÑOS.	40	S/. 232.10	RO	S/9,284.00
	TALLER DE TAMIZAJE NEONATAL	36	S/. 254.61	RO	S/9,166.00
	TALLER DE CAPACITACIÓN EN AIS NIÑO: LACTANCIA MATERNA IRAS, EDAS	36	S/. 257.31	RO	S/9,263.00
ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR (EVAM)	CURSO DE SOCIALIZACIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS DE LA ETAPA VIDA ADULTO MAYOR.	18	S/. 296.39	R.O	S/. 5,335.00
ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y	CURSO DE LA DIFUSIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, GUÍAS Y DIRECTIVAS DE LAS ESEMYZ DESCENTRALIZADA POR REDES DE SALUD.	155	S/. 120.29	R.O	S/. 18,645.00

*[Signature]*  
**Q. F. Zuliy Contreras Osorio**  
 PRESIDENTA



ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS	ZOONOSIS					
		ASISTENCIA TÉCNICA LOS COORDINADORES DE LAS REDES DE SALUD POR EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA RABIA.	7	S/. 485.57	R.O	S/. 3,399.00
		CURSO DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EQUINOCOCOSIS 2016-2021 ESPCZ	46	S/. 206.39	R.O	S/. 9,494.00
		CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	70	S/. 171.43	RO	S/. 12,000.00
		CURSO - TALLER DE DIFUSIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DIRIGIDOS A ESTABLECER CRITERIOS TÉCNICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS INTERVENCIONES SANITARIAS EN LOS EE.SS. EN ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS B	26	S/. 426.77	RO	S/. 11,096.00
		CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS GUÍAS DE PCT-VIH SIDA PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE COMUNICADORES LÍDERES DE OPINIÓN	32	S/. 125.00	RO	S/. 4,000.00
		CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS GUÍAS TÉCNICAS DE LABORATORIO EN VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS.	314	S/. 44.74		S/. 14,048.00
ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS ORIGINARIOS		CURSO EN ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, APLICACIÓN DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y PLANES LOCALES.	16	S/. 539.69	R.O	S/. 8,635.01



**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS  
DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL REFERENCIAL**



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
DLRRSP	DIRECCION DE LABORATORIO REFERENCIAL	LABORATORIO	TALLER DE CAPACITACIÓN DE ELABORACIÓN DE MAPAS ETIOLÓGICOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO COMPLETO EN GESTANTES (SEDE HUAYTARA)	42	S/. 609.05	R.O	S/. 25,580.00



**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS  
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD Y GESTION DE LA CALIDAD**

CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS SANITARIA Y/O COORDINACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
DSSYGC	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD Y GESTION DE LA CALIDAD	COORDINACION DE AISPED	CURSO DE INDUCCION DE LOS EQUIPOS AISPED	44	S/. 391.77	R.O	S/. 17,238.00
		COORDINACION DE GESTION SANITARIA	TALLER DE INSTRUMENTOS DE SUPERVISION GESTION SANITARIA.	31	S/. 110.06	R.O	S/. 3,412.00
			CURSO DE CERTIFICACION SUPERVISORES REGIONALES.	14	S/. 48.57	R.O	S/. 680.00



*O. F. Zully Contreras Osorio*  
O. F. Zully Contreras Osorio  
PRESIDENTA



**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS  
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD Y GESTION DE LA CALIDAD**



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS SANITARIA Y/O COORDINACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
			ASISTENCIA TÉCNICA DE DIRECTIVA DE MANEJO DE FONDOS DEL SIS A UNIDADES EJECUTORAS.	60	S/. 14.00	DT - RO	S/. 840.00
			CURSO TALLER DE MANEJO DE BASE DE DATOS, TABLAS DINÁMICAS Y ACTUALIZACIÓN DEL ARFSIS AL RR.HH. DE LOS PUNTOS DE DIGITACIÓN.	80	S/. 30.00	DT - RO	S/. 2,400.00
DSP	DIRECCION DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	SEGUROS	CURSO TALLER DE OPERATIVIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN, CÁPITA, INTERCAMBIO PRESTACIONAL, FED Y OTROS AL RR.HH. DE LAS IPRESS.	400	S/. 22.00	DT - RO	S/. 8,800.00
			CURSO TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y MEJORA EN EL PROCESO DE CONTROL PRESENCIAL POSTERIOR (PCPP) PARA EL RR.HH., DE LAS IPRESS.	70	S/. 40.00	DT - RO	S/. 2,800.00

## DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
			TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	9	S/. 756.00	DT - RO	S/. 6,804.00
DEPI	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA	UNIDAD EPIDEMIOLOGIA	DE TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA EL USO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ASIS	38	S/. 441.66	R.O	S/. 16,783.00
DEI	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMATIVA	UNIDAD ESTADISTICA	DE TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO NACIONAL DE DEFUNCIONES - SINADef	162	S/. 10.35	R.O	S/. 1,676.00
			TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SEEM EN PUNTOS DE DIGITACIÓN PRIORIZADOS	15	S/. 166.93	R.O	S/. 2,504.00
		PROGRAMA NACIONAL SISTEMA DE ATENCION MEDICA MOVIL DE URGENCIA -SAMU	TALLER COORDINACION DE REFERENCIAS Y MANEJO DE PACIENTES REFERIDOS	38	S/. 241.58	R.O	S/. 9,180.00
PP 104	DIRECCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		TALLER "ACTUALIZACIÓN EN RCP BASICO - AVANZADO Y SOPORTE VITAL BASICO DEL TRAUMA"	50	S/. 100.04	RO	S/. 5,002.00
			TALLER DE FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD FRENTE A LOS EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS	30	S/. 117.00	RO	S/. 3,510.00
PP 068		PROGRAMA PRESUPUESTAL 068	TALLER DE FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS.	30	S/. 292.97	RO	S/. 8,789.00
			CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE INTERVENCIÓN INICIAL EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	30	S/. 292.97	RO	S/. 8,789.00

## DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
		UNIDAD DE PLANEAMIENTO	REUNION TECNICA DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018.	100	S/. 36.00	R.O	S/. 3,600.00
			ASISTENCIA TECNICA A REDES DE SALUD EN FORMULACION Y EVALUACION DEL POI.	1	S/. 2,112.00	R.O	S/. 2,112.00
DEPYGI	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL		REUNION TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL ROF DIRESA Y REDES DE SALUD.	40	S/. 39.00	R.O	S/. 1,560.00
		UNIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL	REUNION TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL TUPA APROBADO DE LA DIRESA.	40	S/. 39.00	R.O	S/. 1,560.00
			REUNION TECNICA IMPLEMENTACION DEL MAPRO EN LA DIRESA Y REDES DE SALUD Y HOSPITALES.	40	S/. 39.00	R.O	S/. 1,560.00
			ASISTENCIA TECNICA EN SERVIR DEL CAP DIRESA Y REDES DE SALUD PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO 2017.	1	S/. 640.00	R.O	S/. 640.00
			ASISTENCIA TECNICA A LA RED DE SALUD ANGARAES EN REORDENAMIENTO DE CARGOS DEL CAP FALTAS LAS OTRAS REDES.	1	S/. 478.00	R.O	S/. 478.00

## DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
		COORDINACION DE HIGIENE ALIMENTARIA	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS QUE MANIPULAN ALIMENTOS DE LA REGIÓN.	22	S/. 140.73	R.O	S/. 3.096.00
		COORDINACION DE ZONOSIS	ASISTENCIA TÉCNICA, TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CANINA 2017	44	S/. 130.91	R.O.	S/. 5.760.00
DESA	DIRECCION DE HIGIENE, ALIMENTACION Y ZONOSIS	PROGRAMA DE VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL VECTORIAL	CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL EN EL ÁMBITO DE LA REGION HUANCAVELICA.	22	S/. 271.64	R.O.	S/. 5.976.00
		VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, AMBITO DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA	119	S/. 154.89	R.O	S/. 18.432.00



**DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD.**



CODIGO	DIRECCION	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION.	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
			TALLER FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION HIS DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD	40	S/. 411.02	RO	S/. 16,440.70
			TALLER: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN "TRANSVERSALIZACION DE LOS ENFOQUES DE GENERO Y DERESCHOS HUMANOS PARA LA PLANIFICACION EN SALUD CON PERTINENCIA INTERCULTURAL"	30	S/. 170.07	RO	S/. 5,102.00
PROMSA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	DIRECCION DE PROMOCION DE VIDA SANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	TALLER FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTRO P PROMOCION VIGILANCIA COMUNAL.	28	S/. 502.30	RO	S/. 14,064.50
			ASISTENCIA TECNICA EN CERTIFICACION DE EE.SS. AMIGOS DE LA MADRE, EL NIÑO Y LA NIÑA	17	S/. 290.32	RO	S/. 4,935.50
		DIRECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD	TALLER DE ANÁLISIS Y APERTURA A LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD	18	S/. 540.11	RO	S/. 9,722.00

## DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGA

CODIGO DEMID	DIRECCION	COORDINACION	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
DEMID	DIRECCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGA	DIRECCION DE ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS	TALLER DE GESTION DEL MEDICAMENTO - SISTEMA INFORMATICO SISMED	7	S/. 252.00	RDR	S/. 1,764.00
			TALLER ESTIMACION Y PROGRAMACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - DISPOSITIVOS MEDICOS 2017 - 2018	7	S/. 252.00	RDR	S/. 1,764.00
			PASANTIA PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO EN CENARES	4	S/. 1,000.00	RDR	S/. 4,000.00
		USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y FARMACOVIGILANCIA	CURSO TALLER SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA FARMACIA HOSPITALARIA	13.00	S/. 86.62	RDR	S/. 1,126.00





ANEXO N° 04-B  
ACCIONES DE CACITACION POR DIRECCIONES EJECUTIVAS.

ACCIONES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A PERSONAL DE LA DIRESA HUANCAMELICA-2017



CODIGO	DIRECCION	COORDINACION	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
DESA	DIRECCION DE HIGIENE, ALIMENTACION Y ZONOSIS	COORDINACION DE HIGIENE ALIMENTARIA	PASANTIA EN TRANSFERENCIA EN HIGIENE ALIMENTARIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA; PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN PGH Y ASISTENCIA TÉCNICA EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS ALINEADAS A SALUD AMBIENTAL Y PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DIRECTIVAS EN HIGIENE ALIMENTARIA	3	S/. 1.032.00	R.O	S/. 1.920.00
		COORDINACION DE ZONOSIS	PASANTIA DEL PERSONAL DE LA DIRESA HUANCAMELICA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL -LIMA.	1	S/. 900.00	R.O.	S/. 900.00
		VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	PASANTIA EN MANEJO Y GESTION DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. DIGESA	6	S/. 1,020.00	R.O	S/. 6.080.00
		PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE, RUIDO, TABACO Y RADIACIÓN ULTRAVIOLETA	PASANTIA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE, RUIDO, TABACO Y RADIACIÓN ULTRAVIOLETA	2	S/. 1.000.00	R.O	S/. 2.000.00
		PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES ÚTILES ESCOLARES / CEMENTERIOS	PASANTIA VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES ÚTILES ESCOLARES / CEMENTERIOS	2	S/. 1.000.00	R.O	S/. 2.000.00

*[Signature]*  
O. F. Zully Contreras Osorio  
PRESIDENTA

## DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGA

CODIGO	DIRECCION	COORDINACION	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO O DIRECTO ESTIMADO	
DEMID	DIRECCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS Y DROGAS	USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y FARMACOVIGILANCIA	DIRECCION DE ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS	PASANTIA PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO EN CENARES.	4	S/. 1.000.00	RDR	S/. 4.000.00
			PASANTIA SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS ESENCIALES.	1.00	S/. 1.000.00	RDR	S/. 1.000.00	
			REUNIÓN TECNICA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA.	1.00	S/. 640.00	RDR	S/. 640.00	
			REUNIÓN MACROREGIONAL DE FARMACIA CLINICA.	5.00	S/. 128.00	RDR	S/. 640.00	
			REUNIÓN MACROREGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN UPS FARMACIA.	8.00	S/. 80.00	RDR	S/. 640.00	
			REUNIÓN TECNICA NACIONAL SOBRE BUSQUEDA DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO BASADA EN EVIDENCIA CIENTIFICA.	5.00	S/. 128.00	RDR	S/. 640.00	
			REUNIÓN TECNICA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS FARMACIAS HOSPITALARIAS.	1.00	S/. 900.00	RDR	S/. 900.00	

ANEXO N° 04-C  
ACCIONES DE CACITACION POR DIRECCIONES EJECUTIVAS.

ACCIONES DE CAPACITACION MODALIDAD VIRTUAL DIRIGIDOS A PERSONAL DE SALUD QUE REGION HUANCAVELICA-2017.

CODIGO	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECCION	COORDINACION	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	MODALIDAD	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO ESUPUESTO DIRECTO		
DESA	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	DIRECCION DE ECOLOGIA PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL - DESA		PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE, RUIDO, TABACO Y RADIACION ULTRAVIOLETA.	GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO	VIRTUAL	S/. 0.00	0	
				PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES UTILES ESCOLARES / CEMENTERIOS.	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE, RUIDO, TABACO Y RADIACION ULTRAVIOLETA	VIRTUAL	S/. 0.00	0	
DESP	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	LABORATORIO REFERENCIAL		LABORATORIO, ESTADISTICA Y DSPP.	ESAN,	DOSAJE DE HEMOGLOBINA	VIRTUAL	S/. 0.00	0
		DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD Y GESTION DE LA CALIDAD.		COORDINACION DE CALIDAD.		MODELO DE LA GESTION DE LA CALIDAD	VIRTUAL	S/. 0.00	0
		DIRECCION INTEGRAL DE SALUD.		COORDINACION ADULTO, ESTADISTICA, TRANSMISIBLES Y SIS	ETAPA NO	ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO	VIRTUAL	S/. 0.00	0



			ESTRATEGIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE, PROMSA, SIS, ESTADISTICA Y LABORATORIO.	SUPLEMENTACION PREVENTIVA DE VIRTUAL Sulfato Ferroso	S/. 0.00	0	
			ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES, EPIDEMIOLOGIA, SIS, ESTADISTICA, COMITÉ TECNICO DE ESRI.	ACTUALIZACION DE NORMA TECNICA DE ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES	S/. 0.00	0	
			PROMOCION DE LA SALUD, ESTADISTICA Y SIS	IMPLEMENTACION DE FORMATOS DE ACTIVIDADES COLECTIVAS -FAC.	S/. 0.00	0	
			MATERNAL, ESTADISTICA, SIS Y PROMSA, EPIDEMIOLOGIA.	ACTUALIZACION DE LA NORMA TECNICA DE ATENCION DE LA GESTANTE.	S/. 0.00	0	
			SALUD BUCAL, SIS, ESTADISTICA.	CODIFICACION Y REGISTRO DE ACTIVIDADES DE SALUD BUCAL.	S/. 0.00	0	
			COORDINACION DE DISCAPACIDAD, PROMOCION, HIS.	PREVENCION Y CONTROL DE DISCAPACIDAD	S/. 0.00	0	
DEIS	DIRECCION INTELIGENCIA SANITARIA	EPIDEMIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA	ASIS LOCAL DISTRITAL	VIRTUAL	S/. 0.00	0